MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE 1º INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3

97. NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA A ABDELAZIZ HAMED EL KHADDAR, EN PROCEDIMIENTO DE JUICIO VERBAL Nº 87 / 2019.

N. I.G.: 52001 41 1 2019 0000593

JVB JUICIO VERBAL 0000087 /2019

Sobre RECLAMACION DE CANTIDAD

DEMANDANTE D/ña. MEDIUS COLLECTION SL

DEMANDADO D/ña. ABDELAZIZ HAMED EL KHADDAR

EDICTO

D/Dª RAQUEL ALONSO CHAMORRO , LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DEL JDO. 1ª.INST. E INSTRUCCIÓN N°3 DE MELILLA, HAGO SABER:

En este órgano judicial s e tramita JUICIO VERBAL 87/2020 , seguido a instancias de MEDIUS COLLECTION S.L. contra ABDELAZIZ HAMED EL KHADDAR, en el que ha recaído sentencia en fecha 31 de julio de 2019 , cuyo encabezamiento y fallo son del siguiente tenor literal:

"SENTENCIA

Han sido vistos por Doña Laura López García Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Tres de Melilla los autos de juicio verbal número 87/19 seguidos a instancia de MEDIUS COLLECTION S.L. frente a ABDELAZIZ HAMED EL KHADDAR declarado en situación de rebeldía procesal.

FALLO

Se estima parcialmente la demanda interpuesta por MEDIUS COLLECTION S.L. frente a ABDELAZTZ HAMED EL KHADDAR declarado en situación de rebeldía procesal y se condena al demandado a pagar a la actora la cantidad de 213,37 euros correspondientes a principal e intereses devengados, más los intereses legales desde la fecha de interposición de la demanda.

No se hace expresa condena en las costas de esta instancia.

Contra esta sentencia no cabe recurso de apelación.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo Doña Laura López García juez titular del juzgado de primera instancia e instrucción número tres de Melilla. Doy fe. "

En MELILLA, a diecisiete de enero de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA